



## **MANIFIESTO CONJUNTO DE ASAJA Y CCOO, PARTES FIRMANTES DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DEL CAMPO DE SEVILLA, ANTE EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS HORTOFRUTÍCOLAS**

En estos momentos, en los inicios de la campaña 2019/2020 se están llevando distintas faenas agrícolas, como la recolección, manipulación y poda, entre otras labores en los **cítricos** o también la poda de invierno, aclare, recolección y manipulación en los **frutales de hueso**. Campañas muy importantes para el sector agrario en nuestra provincia de Sevilla.

Este es el motivo por el que las dos Organizaciones firmantes del **Convenio Colectivo Provincial del campo en Sevilla**, ASAJA Sevilla y CCOO Industria Sevilla, hemos decidido dirigirnos conjuntamente al sector. Este Convenio, de eficacia general para todos los trabajadores y empresas del sector, fue firmado el pasado 12 de julio de 2018, y **regula los aspectos normativos y salariales del sector para los años 2017 a 2021**.

La firma de dicho Convenio, con los contenidos del mismo, la hemos realizado, conscientes de que es una herramienta imprescindible para la gestión de las empresas donde se aborda la totalidad de situaciones a las que tiene que hacer frente la empresa, realizándose desde el diálogo y garantizando la paz social.

Corresponde a un sector estratégico para el desarrollo y bienestar de la sociedad como es el agrario en nuestra provincia, la visualización de transparencia, rigurosidad y seriedad.

**Siendo conocedores de la legislación y contenidos del Convenio Colectivo del campo, en el cual hemos incorporado actuaciones concretas, no sólo para las empresas principales, sino también para las empresas subcontratistas. Es necesario contar con empresas de subcontratas en el sector que sean solventes y que cumplan estrictamente la legislación y el Convenio Colectivo y que no dañen la imagen de mismo, excluyendo aquellas empresas que practiquen la competencia desleal. El beneficio empresarial ha de venir desde la especialización, calidad y productividad en base al cumplimiento de las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo, y a su vez, los trabajadores han de implicarse en los objetivos y metas en la empresa.**

Con la total seguridad y confianza de que el desarrollo de la actividad en esta campaña se realizará en estos parámetros, ambas Organizaciones nos encontramos a vuestra plena disposición.